



ACTA 826

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS VEINTISÉIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el día viernes treinta y uno de enero del dos mil **veinticinco**, convocada a las quince horas, dando inicio a las quince horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Sosa. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y menciona que la reunión la presidirá ella debido a que la Presidente, María Ortega Zamora se encuentra en otra reunión. **Artículo dos Comprobación de quórum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Ochocientos veintiséis.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da lectura a la agenda ochocientos veintiséis. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno Comisión Auto evaluadora de la carrera de**



Ciencias Policiales. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes. **Inciso dos. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Enseñanza de las Matemáticas.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que el postulante Narothon Rosales Hidalgo, retiró su postulación ya que no logró matricular. **Inciso tres. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Educación Especial.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que solo hay una postulantes, Adamaris Rivera García. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación Especial, con una única postulante, Adamaris Rivas García. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Informática Educativa.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes. **Inciso cinco. Comisión Auto evaluadora de la carrera de enseñanza en Primer y Segundo Ciclo.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay una postulante, Inés Tinoco Bonilla. Se somete a votación de la Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación General Básica Primer y Segundo ciclo, con una única postulante Inés Tinoco Bonilla. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Educación Preescolar.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes y que Yarixa Mora Vega que era una postulante no matriculó, lo cual descarta el proceso. **Inciso siete. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay dos postulantes, Alondra Muñoz Sibaja y Yessenia Corrales Mendoza. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión Autoevaluadora de la carrera de la Enseñanza de las Ciencias Naturales, con dos postulantes, Alondra Muñoz Sibaja y Yessenia Corrales



Mendoza. Queda electa Yessenia Corrales Mendoza con ocho votos a favor.

ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Informática.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay una única postulante, Sheril Castro Villalobos. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión Autoevaludadora de la carrera de Ingeniería Informática, con una única postulante, Sheril Castro Villalobos. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso nueve. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Agronómica.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un único postulante, Arnoldo Arias Herrera. Se somete a votación el nombramiento de Comisión Autoevaludadora de la carrera de Ingeniería Agronómica, con un único postulante, Arnoldo Arias Herrera. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diez. Comisión**

Auto evaluadora de la carrera de Ciencias de la Administración.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que la estudiante que se postuló, llamada María Guadalupe Aguilar Ulloa, donde manifiesta que quiere postularse a la parte de sello Kalos, pero en la carta menciona que no quiere ser parte de la Comisión anterior indicada. Así mismo, el Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, especifica que existe una recomendación por parte del funcionario Edwin Castillo Arias, que dice lo siguiente: *“Buenos días, espero se encuentren muy bien. Recurro respetuosamente a su instancia para conocer el estado actual del nombramiento de una persona estudiante en la CAE para certificación Kalos Internacional de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría. Entendemos que durante el mes de febrero 2025 se ha trabajado por parte de ustedes en la designación respectiva de representantes en toda la Universidad, por lo que atentamente deseáramos conocer el estado del nombramiento para poder contar con la persona estudiante conformando la CAE, que ya va a cumplir tres sesiones de trabajo. Quedo atento y agradecido”*. Con respecto a la poca información que existe de la nueva Comisión no se realiza la



votación. **Inciso once. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Manejo de los Recursos Naturales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay dos postulantes, Liseth Garro Elizondo y Evelio Morales Loría. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión de Autoevaluación Académica Manejo de los Recursos Naturales con dos postulantes, Liseth Garro Elizondo y Evelio Morales Loria. Queda electa Liseth Garro Elizondo con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso doce. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ciencias Criminológicas. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un único postulantes, Julián Fonseca Salazar. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Criminológicas, con único Postulante, Julián Fonseca Salazar. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso trece. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Gestión Turística Sostenible. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay una única postulante, María Alvarado Santa María. Se somete a votación el nombramiento de la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Gestión Turística, con una única Postulante, María Alvarado Santa María. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso catorce. Consejo Institucional de Extensión. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un único postulante, Dennis Tello Núñez. Se somete a votación el nombramiento del Consejo Institucional de Extensión, con un único postulante, Dennis Tello Núñez. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso quince. Consejo Institucional de vida estudiantil. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes. **Inciso dieciséis. Comisión de movilidad.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hubo un error, ya que se sacó a curso esta comisión y ya había una persona nombrada debido a que el nombramiento en esta comisión



es de dos años. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le pregunta al Fiscal, Axell Paz Sosa, como se puede proceder en este caso y el Fiscal, Axell Paz Sosa le aconseja que rechace la postulación y que se le envíe un correo al postulante explicándole la situación. Se acuerda rectificar el acuerdo de la Comisión de Movilidad, para Alexander Ortiz Monge, ya que aún está vigente este periodo dos mil veinticinco – dos mil veintiseis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Presidente, María Ortega Zamora, se une a la reunión al ser las quince horas con tres minutos. **Inciso Diecisiete. Comisión de mercadeo.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hubo un error debido a que no se llevó a concurso y esta vence el primero de febrero. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que es importante esta postulación debido a que si no hay representante no se puede sesionar en esa comisión. Se somete a votación el nombramiento de la comisión de mercadeo con el postulante Dennis Tello Núñez debido a la urgencia que requiere el nombramiento. Queda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Se toma nota. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos se cierra sesión con la presencia de : Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Sosa.



María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas